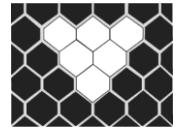




REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA EXPERIMENTAL LIBERTADOR
INSTITUTO PEDAGÓGICO DE MIRANDA
JOSÉ MANUEL SISO MARTÍNEZ



**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO
INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC) EN LA UNIDAD EDUCATIVA
NACIONAL “JOSÉ FÉLIX RIBAS” UBICADA EN ESTADO
BOLIVARIANO MIRANDA, MUNICIPIO SUCRE, PARROQUIA
LEONCIO MARTÍNEZ, SEBUCÁN**

Proyecto del Trabajo de Grado para optar al Grado de Magíster en
Educación Mención Evaluación Educacional

Autor: Quintero Tovar Carmen
C.I. 6.693.352

Tutor: María José Vieira
C.I. 7660662

La Urbina, de Febrero de 2016

CONTENIDO

	pp.
RESUMEN	iii
SECCIÓN I.....	1
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
Objetivos de la Investigación	7
Objetivo General.....	7
Objetivos Específicos	7
Justificación de la Investigación	7
SECCION II.....	9
MARCO REFERENCIAL	9
Antecedentes de la Investigación	9
Bases Teóricas.....	13
Educación por Proyectos.....	13
Proyecto Educativo Integral Comunitario	15
Evaluación	17
Fundamentación Legal	19
Modelo de Evaluación	22
La evaluación iluminativa	22
Métodos de la evaluación iluminativa	22
SECCION III.....	24
METODOLOGIA	24
El escenario de la investigación.	25
Selección de los sujetos de investigación.	26
Fases del trabajo de campo.	26
Cronograma de Trabajo	28
REFERENCIAS	29



**EVALUACIÓN DE LA APLICACIÓN DE PROYECTO EDUCATIVO
INTEGRAL COMUNITARIO (PEIC) EN LA UNIDAD EDUCATIVA
NACIONAL “JOSÉ FÉLIX RIBAS” UBICADA EN ESTADO
BOLIVARIANO MIRANDA, MUNICIPIO SUCRE, PARROQUIA
LEONCIO MARTÍNEZ, SEBUCÁN**

Autor: Quintero Tovar Carmen
Tutor: María José Vieira
Fecha: Febrero 2016

RESUMEN

Los cambios pedagógicos que se observan en el siglo XXI han reformado las sociedades actuales en contextos complejos. Estos cambios curriculares han hecho que a nivel mundial la educación se encuentre en el centro de los desafíos y de las oportunidades de dichas sociedades, ya que gracias a los esfuerzos de los ciudadanos y al continuo impulso de los gobiernos, se ha universalizado el acceso a la misma. Es por ello que, desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación se impulsan las acciones que apuntan en esa línea de acción, diseñando y ejecutando políticas para lograr la inclusión social, la calidad y la pertinencia social del proceso educativo. Uno de los lineamientos planteados en el seno de la educación venezolana, es la planificación metodológica y estratégica a través de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC). Y el objetivo general de esta investigación está direccionado a “Evaluar el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) de la Unidad Educativa Nacional “José Félix Ribas”, Sebucán. La metodología empleada será bajo Se tomara como muestra 5 docentes de educación media general y un directivo. Esta propuesta está enmarcada dentro del enfoque cualitativo, paradigma interpretativo y de tipo evaluativo-descriptivo; se sustenta en el modelo evaluativo iluminativo de Parlett y Hamilton ya que se aplicará observación directa, entrevistas y registros descriptivos.

Descriptores: Educación, evaluación, PEIC.

SECCIÓN I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En el mundo se han presentado desde hace 30 años diversos cambios entre ellos, los cambios culturales, económicos, políticos y educativos, estos últimos han generado una nueva dinámica en los sistemas educativos de los diferentes países como por ejemplo los cambios presentados en los currículos de países como España, Chile, Argentina y en especial Venezuela..

En el caso de Venezuela se han observado en la primera década del siglo XXI, una serie de cambios curriculares, los cuales han apuntado hacia el diseño de planes y programas en vías de mejorar la calidad de la educación de los estudiantes. Los cambios educativos que se observan en el siglo XXI se han transformado las sociedades modernas en realidades complejas, afectadas por un fuerte dinamismo que tiene en el conocimiento y en la información, el motor del desarrollo económico y social. Estos cambios curriculares han hecho que a nivel mundial la educación se encuentre en el centro de los desafíos y de las oportunidades de las sociedades, ya que gracias a los esfuerzos de los ciudadanos y al continuo impulso de los gobiernos, se ha universalizado el acceso a la misma, convirtiéndose en un derecho fundamental y efectivo de los ciudadanos.

Por tal razón, en los países desarrollados el hecho educativo representa un elemento primordial en las relaciones humanas e institucionales, contribuyendo desde la unidad básica en la cual se desarrolla el individuo, es decir, la familia, un hecho fundamental para la transmisión de valores espirituales y humanos en el individuo, por ello, la Organización de las Naciones Unidas ONU (2008) en su declaración referida a la educación,

establece que “su función no es solo instruir o transmitir conocimientos, sino integrar al individuo a una cultura que tiene distintas dimensiones: una lengua, unas tradiciones, unas creencias, unas actitudes y una forma de vida histórica” (p.13).

Basado en este principio, en algunos países de América Latina se adopta como línea de acción la elaboración de proyectos educativos orientados especialmente hacia la integración de la sociedad, de la familia, de la escuela y del hecho cultural como un todo, haciendo énfasis en la necesidad de elaborar lineamientos sobre la educación para articularla con los avances científicos y tecnológicos actuales.

En tal sentido, la Organización de Estados Americanos OEA (2007), ha establecido como criterio cultural y educativo la necesidad de “insertar los países signatarios en el amplio espectro de la globalización, aprovechando al máximo los avances de la automatización, de las telecomunicaciones así como de los sistemas de información para innovar la formación educativa con la integración social” (p.16). Este aspecto brinda oportunidades a la población joven en contar con los conocimientos necesarios para desarrollar destrezas laborales en corto tiempo y acceder al campo laboral.

En el caso Venezolano, la realidad indica que el acceso a la educación es un derecho constitucional de todo ciudadano e interpretado como insoslayable, en tal sentido, el artículo 101 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), establece lo siguiente:

“El Estado garantizará la emisión, recepción y circulación de la información cultural. Los medios de comunicación tienen el deber de coadyuvar a la difusión de los valores de la tradición popular y la obra de los artistas, escritores, compositores, compositoras, cineastas, científicos, científicas y demás creadores y creadoras culturales del país. Los medios televisivos deberán incorporar subtítulos y traducción a la lengua de señas, para las personas con problemas auditivos. La ley establecerá los términos y modalidades de estas obligaciones” (p.37).

Conscientes de esta norma constitucional, el Ejecutivo Nacional garantiza en las instituciones del subsistema de educación primaria un ambiente propicio para la enseñanza de calidad, por tanto, es necesario personal docente con formación profesional bajo orientación en valores, dispuestos a asumir retos en torno a los cambios de la educación extraescolar, tal como lo establece el artículo 73 de la Ley Orgánica de Educación (2009), que establece “la comunidad educativa es una institución formada por educadores, padres o representantes y alumnos de cada plantel. Podrán formar parte de ella, además, personas vinculadas al desarrollo de la comunidad en general” (p.36).

Cabe destacar que desde el punto de vista educativo, la normativa legal al parecer, se ve afectada por factores vinculados al proceso de planificación académica, al mejoramiento profesional del docente, ausencia de una política académica efectiva, por medio de la cual las comunidades se integren definitivamente en el quehacer educativo. Por medio de esta vía, se puede transmitir valores orientados al proceso de concienciar a la familia, al personal directivo, a los docentes ya la comunidad en general, sobre la realidad socioeducativa y sus implicaciones en el entorno comunitario.

Según Coronado (2006), “la educación, como el futuro de los individuos y las sociedades, siempre está influida por el mundo del conocimiento, los valores, las legítimas expectativas de los individuos y las exigencias razonables de la vida en común”. (p.86). Estas exigencias hace que en la educación, actualmente sea más necesaria la convergencia de estas dimensiones para garantizar la equidad y calidad de los sistemas educativos, a fin de promover el desarrollo social y económico y por consiguiente contribuir con el progreso de las sociedades.

En ese sentido, y en función de las perspectivas de la educación se han planteado reformas tendientes a la adecuación de las necesidades y requerimientos reales de la sociedad, bajo una tendencia desarrolladora y progresistas. Al respecto Bonilla (2004) sostiene: “El sistema educativo de

cada país impulsa políticas educativas que corresponden a los procesos de transferencia de competencias, que elevan la calidad del aprendizaje y la pertinencia del currículo escolar” (p. 13). Es decir, se pretende dar respuestas efectivas a las fallas acumuladas en los últimos años, con la finalidad de garantizar la calidad educativa.

En ese orden de consideraciones, en lo que concierne al sistema educativo de Venezuela se ha planteado una política educacional dirigida hacia el desarrollo de un ciudadano con capacidades en el conocer, hacer y convivir.

Esta política educativa expresada en el Diseño Curricular del Sistema Educativo Bolivariano, prevé la tarea de la educación en sus diferentes niveles y modalidades para la formación de un hombre con una visión global, dinamizada al ritmo de los avances tecnológicos, científicos y comunicacionales.

Dentro de esta perspectiva la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999) consagra la educación y la cultura como los derechos fundamentales del venezolano, y pilares del proceso de cambio y transformación que se desarrolla en el país. En otras palabras, en la educación se fundamentan las proyecciones de mejoramiento de la sociedad venezolana, donde el Estado asume el rol protagónico de propiciar los cambios necesarios, según las perspectivas de socialización de la misma, acordes con las políticas implementadas en los sectores político, económico, social, cultural y tecnológico del país.

Es por ello que, desde el Ministerio del Poder Popular para la Educación (2004) se impulsan las acciones que apuntan en esa línea de acción, diseñando y ejecutando políticas para lograr la inclusión social, la calidad y la pertinencia social del proceso educativo. De esta manera se avanza en la construcción de una nueva concepción y estructura de la educación venezolana donde la educación bolivariana, como un continuo humano es concebida desde lo humano (educación inicial, maternal y

preescolar; educación del niño y la niña; educación de (la) adolescente; la educación del (la) joven y la educación del (la) adulto (a).

Uno de los lineamientos planteados en el seno de la educación venezolana, es la planificación metodológica y estratégica a través de los Proyectos Educativos Integrales Comunitarios (PEIC). Lo cual no se está llevando a cabo en su totalidad, limitando el accionar docente, producto de la apatía e indiferencia docente o en su defecto por escasa preparación para abordar los proyectos cayendo en la improvisación. Donde la Unidad Educativa Nacional José Félix Ribas, no se escapa de esta realidad.

En tal sentido, el Proyecto Educativo Integral Comunitario P.E.I.C, en este contexto representa un instrumento orientador de la gestión escolar comunitaria que contiene en forma explícita, principios y objetivos de orden filosófico, político y técnico que permiten programar la acción otorgándole carácter, dirección, sentido e integración.

Para Pachano (2005) es un plan de trabajo que busca dar soluciones a una problemática con miras a favorecer el proceso de enseñanza y aprendizaje, y en cuya planificación y ejecución deben participar e involucrarse en un ámbito axiológico, el mayor número de miembros de la comunidad en la cual se encuentra una Unidad Educativa determinada.

Por consiguiente, se puede asumir que el Proyecto Educativo Integral Comunitario es un plan de acción que debe estar combinado con principios pedagógicos para mejorar tanto la educación impartida, como el funcionamiento del plantel, elaborado por los actores involucrados, tomando en cuenta las características del entorno social y de las intenciones que establecen los mismos actores.

Para Philips (1999). “El docente es un profesional que debe poseer dominio de un saber específico y complejo (pedagogo) que comprende los procesos en los cuales está inserto, que decide con niveles de autonomía sobre contenidos, métodos y técnicas, elabora estrategias de enseñanza de acuerdo con la heterogeneidad de los estudiantes, organizando contexto de

aprendizaje”, (p. 11). interviniendo de distintas maneras para favorecer procesos de construcción de conocimientos desde necesidades particulares de cada uno de sus alumnos.

En ese orden de ideas, Caripá y Díaz (2007), indican que la escuela debe estar apegada al quehacer pedagógico desde un enfoque humanista social, en el cual se aborden los escenarios y realidades en función del desarrollo integral de todos y cada uno de los involucrados (estudiantes, docentes, personal administrativo, obreros, madres, padres, representantes, comunidad educativa y comunidad en general) (p. 15).

De lo antes descrito, se presenta como planteamiento del problema ¿Cómo evaluar la aplicación de proyecto educativo integral comunitario (PEIC) de la unidad educativa nacional “José Félix Ribas” Ubicado en Sebucán?

Tomando como base del problema planteado surgen las siguientes interrogantes:

¿Cuáles son los procedimientos que llevan a cabo los docentes de la Unidad Educativa Nacional “José Félix Ribas”, en relación a la aplicación del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)?.

¿Cuáles son los principios y características que establece el Ministerio del Poder Popular para la Educación con relación al papel del docente frente a la aplicación del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)?.

¿Cuál es el contexto social y cultural de la Unidad Educativa Nacional José Félix Rivas?

¿Cuáles son las acciones tomadas por los docentes en el seguimiento del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC).?

Objetivos de la Investigación

Objetivo General

Evaluar el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) de la Unidad Educativa Nacional “José Félix Ribas”, Sebucán. En el periodo académico 2015/2016

Objetivos Específicos

1. Identificar los lineamientos establecidos por el Ministerio del Poder Popular para la Educación en el desarrollo del Proyecto Educativo Integral Comunitario PEIC.
2. Caracterizar el contexto social y cultural donde se desarrolla el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC)
3. Analizar las acciones que llevan a cabo los docentes con relación al desarrollo del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC).

Justificación de la Investigación

El perfeccionamiento de la carrera docente tiene que partir de una cuidadosa reflexión respecto a lo que se espera de ella en el siglo XXI. Esto significa definir las aptitudes básicas requeridas para desarrollar los procesos de enseñanza y aprendizaje coherentes con las necesidades de la sociedad en un mundo globalizado. Por lo tanto, es ineludible que los docentes estén debidamente facultados para asumir los cambios dispuestos para optimizar la educación venezolana, mediante la integración de todos los actores de la institución escolar a través de los PEIC.

El Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) según Flores y Agudelo (2005) proporciona espacios que ayuden a explicar las intenciones e intereses de todas las personas comprometidas en la institución escolar y en

el contexto donde se ubica dicha institución, negociando propuestas en función de los principios organizativos y de los objetivos en que coinciden para imprimirlle identidad a la escuela y hacerla funcionar en forma coherente. En tal sentido la presente investigación se centra en localizar los problemas en este caso en particular en lo que se refiera al diseño y ejecución y seguimiento del PEIC, por lo tanto, se hace necesario encontrar mecanismos viables para superar las dificultades y asegurar el mejoramiento de los docentes al respecto, lo cual se traducirá en óptimos resultados del proceso de enseñanza y aprendizaje. De igual forma, los estudiantes de la institución podrán satisfacer sus necesidades de aprendizaje y de formación, a partir de un efectivo desempeño de los docentes, con implicaciones positivas en la comunidad del entorno la cual no solo será integrada al PEIC sino también, se constituye en la recepción de los educandos aptos para vivir en sociedad en forma crítica, reflexiva y participativa.

SECCION II

MARCO REFERENCIAL

Antecedentes de la Investigación

El sistema educativo a través del Ministerio de Educación y Deportes, ha planteado transformaciones importantes en la conducción de la situación de enseñanza institucional, en lo que concierne al acercamiento de la escuela y su integración con la comunidad de su entorno, así como en la atención de las necesidades reales de aprendizaje de los estudiantes asumiéndose los proyectos como base de apoyo al docente.

En este orden de ideas se destacan ciertos antecedentes referidos al tema en estudio, en los cuales se describen los aspectos de mayor interés y vinculación del presente proyecto.

Meza (2011), realizó una investigación titulada “El proyecto educativo integral comunitario: un instrumento para la promoción de la participación del docente”. Fue una investigación que se fundamento en una concepción holística y específica del hecho educativo, donde se analizan las aspiraciones sentidas por el colectivo que conforma el plantel y su entorno. Fue una investigación documental de campo. El objetivo fue establecer una nueva forma de organización en la escuela donde se promuevan las relaciones horizontales y flexibles entre las personas para actuar de manera colectiva en el ámbito local con el fin de proporcionar espacios para plantear y ejecutar acciones pedagógicas, culturales, recreativas, deportivas, artísticas, tecnológicas, de salud, científicas y sociales desde una perspectiva integral, diversificada y en el marco de una acción cooperativa.

El estudio se inserta dentro de la modalidad de investigación cualitativa, bajo un enfoque positivista. Tomando como muestra los docentes de la Escuela Bolivariana Rural Teresa de la Parra miembros de la asociación civil, alumnos de la segunda etapa, líderes comunitarios, junta parroquial, Director de la Biblioteca de la comunidad, Directora del Centro Taller Nuclearizado La Resurrección, miembros de la asociación de vecinos del sector ceniza, Representantes del Dispensario Médico del sector, miembros de la Casa de la Cultura.

Esta investigación suministro información sobre la importancia aplicación de un instrumento en la evaluación del Proyecto Educativo Integral comunitario.

En otra investigación, Rosas (2003), en torno a la Integración Escuela - Comunidad: un Estudio Piloto desde la Licenciatura en Educación Integral de la Escuela de Educación en la Universidad de Oriente, cuyo objetivo consistió en determinar el nivel de integración logrado entre escuela y comunidad adyacente a los planteles de Educación Básica, señaló que dicha integración se presentaba con rasgos de debilidad y con una tendencia hacia un muy bajo nivel. El diseño utilizado en esta investigación fue de carácter no experimental y una modalidad transeccional-descriptiva, utilizando la técnica de la encuesta, aplicada a una muestra no probabilística-accidental de 80 padres y representantes asistentes frecuentemente a reuniones en cinco planteles de Cumaná, vinculados al programa académico práctico Integración Escuela - Comunidad. El estudio abarcó las fases de indagación teórica, elaboración y validación de la encuesta, aplicación del instrumento, procesamiento de datos y análisis de los resultados en forma cuantitativa. El análisis permitió a la autora identificar que los bajos índices de participación están asociados a la escasa asistencia de padres y representantes a las escuelas y a la actividad de los docentes y directivos de trabajar al margen del apoyo social de las comunidades.

De igual forma, Camacho y Ledezma (2006), en una investigación titulada Propuesta de un Proyecto Educativo Integral para la Unidad Educativa “Estado Mérida” – Mérida, se plantearon como objetivo formular, con la participación de todos los actores escolares, un proyecto de naturaleza integral que relacionara a la escuela y la comunidad de acuerdo con las orientaciones normativas y curriculares vigentes en la materia. En la realización de esta investigación se utilizó un diseño no experimental – modalidad transeccional – descriptivo a través de un estudio de campo, utilizando como técnica la observación directa y la encuesta, con un guión de observación y un cuestionario aplicados a una muestra de un (1) directivo, dos (2) subdirectores, veinte (20) docentes, dos (2) secretarías, cuatro (4) bedeles, 621 estudiantes y 234 padres y representantes. Los autores concluyeron señalando que el proyecto en referencia se estaba realizando en forma limitada, ya que la comunidad en casi su generalidad lo desconocía, no participaba en su diseño y ejecución y los docentes requerían una formación para la promoción e incorporación comunal. Las recomendaciones prescritas desde este estudio enfatizan en la acción de directivos y docentes en seguir profundizando en la superación de las dificultades presentadas en la realización del Proyecto Educativo Integral Comunitario, recurriendo a la metodología de trabajo de proyectos y la gerencia en comunidad; la cual implica intercambio en experiencias de discusión y planificación estratégica.

Las recomendaciones prescritas desde este estudio enfatizan en la acción de directivos y docentes en seguir profundizando en la superación de las dificultades presentadas en la realización del Proyecto Educativo Integral Comunitario, recurriendo a la metodología de trabajo de proyectos y la gerencia en comunidad; la cual implica intercambio en experiencias de discusión y planificación estratégica.

Rondón (2006), realizó un estudio que se denominó: “Proyecto Educativo Integral Comunitario y la Efectividad de las Funciones Gerenciales del Director en la I y II etapas de Educación Básica”. El propósito de esta

investigación fue determinar la relación entre el Proyecto Educativo Integral Comunitario y la efectividad de las funciones gerenciales del Director.

El tipo de investigación fue descriptiva, correlacional, de campo. La misma se realizó en las Escuelas Básicas de la Parroquia Concepción del Municipio La Cañada de Urdaneta. La población estuvo constituida por cinco (5) directores, setenta y tres (73) docentes y ciento treinta y cinco (135) representantes de la I y II etapas. La recolección de los datos se hizo mediante la técnica de la encuesta en la versión de cuestionario, constituido por 54 ítems con una escala de respuesta tipo Likert. Contó con una confiabilidad de 0.89 calculado mediante el tratamiento de Alfa de Cronbach, validado por juicio de expertos.

Se concluyó, de acuerdo con los resultados obtenidos, que los directores no logran con precisión, cubrir los elementos estructurales y las fases del Proyecto Educativo Integral Comunitario; por tanto, la efectividad de las funciones gerenciales es baja, lo cual trae como consecuencia que las acciones emprendidas desde la escuela, no logran insertar eficientemente a todos aquellos que forman parte de la comunidad escolar. Se recomendó profundizar en el análisis y reflexión acerca del proceso empleado para la construcción del Proyecto Educativo Integral Comunitario, con la participación de todos los miembros de la comunidad escolar y promover espacios para la formación conjunta de Directores sobre su desempeño para lograr la efectividad de las funciones gerenciales.

Cabe destacar que los citados estudios sirven de orientación teórica y metodológica de la presente investigación que pretende generar un aporte académico que permita capacitar a los docentes en la integración de las áreas de conocimiento, en virtud de enfocarse hacia el entrenamiento de los docentes para la adecuada aplicación de proyectos.

Bases Teóricas

Educación por Proyectos

La educación, hasta el presente, ha sido la base de apoyo a todas las civilizaciones y sociedades del mundo para encausarlas hacia el progreso continuo y superación de aquellas tramas que inhiben la participación de las minorías por efectos de problemas económicos; permitiendo entonces luchar contra las desigualdades, la exclusión y la pobreza. Es sin duda alguna, el factor más importante de desarrollo cultural del hombre y con ello de mejoramiento de la calidad de la vida humana. Cabe destacar en ese cometido de la educación, que la composición nacional del ámbito escolar, constituida por diversos elementos y relaciones entre sí, conforman un proyecto escuela. Tales elementos pueden asumirse como unidades de análisis con las que se exploran las condiciones particulares de la institución para conocer, estudiar y alcanzar la eficacia del mismo.

Al respecto, Estévez (2004), señala: El centro escolar se caracteriza por ser una institución productiva, alcanzar esa condición implica la ordenación y disposición de ciertos factores y elementos que concurren en el centro, microsistema social, en función de lograr los objetivos de educación en una comunidad escolar y social. (p. 9).

De allí que sea necesario visualizar a la institución escolar como un conjunto de elementos sistémicos y holísticos que deben estar interrelacionados y dirigidos hacia resultados de mejoramiento educativo en cuanto a los indicadores de eficiencia y cumplimiento de los objetivos de la educación; es decir, combinar el esfuerzo humano conformado por los directivos, docentes, padres, representantes y alumnos; con los aspectos curriculares y pedagógicos de enseñanza y aprendizaje para garantizar los resultados esperados de gestión educativa.

Por consiguiente, la formación integral de los estudiantes debe constituir la finalidad de la escuela y hacia ello se deben orientar todos los esfuerzos de manera compartida, en lo cual se involucre tanto la institución como la familia. Dentro de la perspectiva es necesario pensar en un concepto renovado de escuela, de cara a la realidad global y local.

En tal sentido, es oportuno comentar lo afirmado por Perdomo y Domínguez (2005): La educación ha de permitir el desarrollo integral de las personas, lo cual implica un proceso de formación e información que las prepare con un mínimo de garantía, para su inserción en el seno comunitario, laboral y su implicación en la vida social. (p. 18).

Por eso, la educación ha de concebirse como la formación de las personas con la visión dirigida hacia su integración activa en la sociedad, de lo cual forma parte, de manera crítica y constructiva, resaltando el valor de la familia y propiciando el mejoramiento comunitario y local. En este orden de ideas, Perdomo y Domínguez (ob. cit.), señalan que: "La nueva escuela tiene el reto de crear modelos de gestión democrática y participativa, con acciones creativas y colectivas de interrelación social". (p. 95). Es decir, que promueva una mayor responsabilidad en que se den las relaciones familia-escuela y comunidad en general, como parte del proceso de construcción de una nueva sociedad participativa y democrática.

En función de lo anterior, el Currículo Básico Nacional (1997), considera importante la incorporación de la familia y la comunidad a la vida escolar, dado que los saberes y experiencias de los alumnos(as) vividas dentro deben estar constituyendo los insumos para una práctica pedagógica fundamentada en su contexto social. En consecuencia, el CBN propone una relación permeable entre escuela, familia y comunidad, donde esos microsistemas del macrosistema social permanezcan en una comunicación y apoyo permanente, lo cual brindará al alumno una educación para la vida en la que los ámbitos social, familiar y escolar tengan un fin compartido; es

decir, formarlo para hacerle frente a su presente, participe en su mejoramiento y que construya su futuro.

Cabe resaltar que una relación de apoyo mutua entre la familia y la escuela permite integrar las necesidades y expectativas de formación detectada por los padres y representantes, contribuyendo a que las mismas y la comunidad asuman con plenitud su compromiso y permita una cohesión social escuela-comunidad.

Para tal efecto, han de lograrse proyectos compartidos, que constituyan la base de la integración escuela-comunidad en la resolución de problemas comunes o en el abordaje de nuevos roles como lo plantea la actual Reforma Curricular, en relación a la nueva forma de planificación que se realiza a través de los Proyectos Pedagógicos Comunitarios (PPC) y los Proyectos Pedagógicos de Aula (PPA), con una visión integral y dinámica de todos los actores que participan en el ambiente escolar.

Asimismo, el Diseño Curricular, ha definido objetivos orientados hacia la participación del individuo para incentivarlo a la búsqueda de mejoras de la calidad de vida, a través de la implementación de los ejes transversales, que permiten la interrelación entre el contexto escolar, familiar y socio cultural (CBN) para lograr los objetivos de este nuevo enfoque, es imprescindible desarrollar una acción que comprometa, la integración de la comunidad, padres y representantes al proceso de aprendizaje en un sentido más amplio, pues esto, junto con los docentes, constituyen el contexto físico humano que estructuran a la escuela y al medio ambiente en el que se funciona.

Proyecto Educativo Integral Comunitario

La escuela de hoy, no escapa del proceso de transformación que vive la sociedad venezolana, es por ello que el Ministerio del Popular para la Educación,(MPPE), motivado a participar en las políticas de desarrollo social

y de invertir en una educación integral de calidad y participativa, propone el Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC), y el Proyecto de Aprendizaje (PA) en sustitución del Proyecto Pedagógico de Aula (PPA), con el objeto de fortalecer la escuela para que asuma sus funciones como centro y motor del debate junto a la familia y la comunidad, por tanto, una escuela participativa y protagónica que favorezca el desarrollo integral tanto del estudiantado, la institución y la comunidad de su entorno.

El (MPPE), a través de documento emanado de la Dirección General de Desarrollo Educativo (2005), ilustra claramente sus objetivos, características, dimensiones y finalidad del PEIC, y lo define como un proyecto social, construido colectivamente sobre la base de un plan destinado a resolver problemas particulares de cada escuela; pero que tenga impacto social que repercuta en el desarrollo endógeno del país. Esto es, en el fortalecimiento interno de las potencialidades económicas, sociales, educativas y comunitarias.

En este sentido, la construcción del proyecto conlleva a la participación e intervención de todos los actores educativo, necesarios en la transformación de la escuela en un lugar de discusión y consenso del hecho educativo, social y comunitario que deben enfrentar las instituciones educativas en la actualidad.

En cuanto a esto, el documento citado indica que el PEIC tiene como finalidad: (a) la construcción colectiva de significados, por parte de la Comunidad Educativa, a partir de un lenguaje común que permita la consecución de la institución deseada; (b) la identificación y transformación de la cultura organizacional de la escuela; y (c) la creación de condiciones para que la escuela asuma un rol social que le permita incidir en los distintos ámbitos de la sociedad.

De igual manera, pretende que la escuela con todos sus actores construyan el conocimiento, mediante las relaciones que se suscitan entre ellos, docentes y alumnos, padres y representantes, personal administrativo,

obreros y la comunidad en cada una de las acciones y espacios que hacen vida dentro y fuera de la institución.

Así mismo, considerando que el PEIC, es un proceso de construcción colectiva que requiere la integración de los actores y autores del acontecer educativo para buscar solución a los problemas particulares de cada escuela y articulados con la política educativa, tiene las siguientes características: Integrador: Permite que diversos autores y actores (heterogeneidad) en una relación de iguales (horizontalidad) y de manera colectiva participen en su construcción, Flexible, dinámico y realista, no acepta supuestos, Continuo, no se interrumpe, Integral, es un proceso que abarca lo pedagógico, comunitario, organizacional, administrativo, es decir escuela y gestión en un solo espacio, Sujeto a revisión permanente por parte del colectivo, Participativo, todos sus integrantes opinan, deciden, planean, ejecutan y evalúan el proyecto, Autónomo, porque procura el desarrollo de la identidad institucional, que no es más que un valor distintivo que la hace distinta a otra y, una particularidad, traducida en objetivos, procesos y medios particulares, Viable, desde el punto de vista económico, social, tecnológico y procedural, Político, proporciona el enlace entre la política educativa y la actividad escolar de cada escuela, De construcción compartida, es colectiva y permanente de los distintos actores que conforman la comunidad educativa y su entorno.

Evaluación

Uno de los aspectos fundamentales a desarrollar en la investigación se refiere a la evaluación, como proceso de identificación de fortalezas y/o debilidades presentes en los docentes, con la intención de promover el mejoramiento continuo. En ese sentido, la evaluación es un proceso natural que forma “parte integral de la vida del ser humano en todas las sociedades”; como lo plantea Valbuena (1999), en realidad es una capacidad natural y

permanente que responde a la necesidad de lograr objetivos y alcanzar metas de la vida diaria, con la mayor eficiencia y eficacia posible.

La evaluación como proceso integral, continuo y acumulativo, debe considerar todos los rasgos de la personalidad del evaluado. En tal sentido, ha de mantenerse una actitud de permanente observación, que facilite apreciar con veracidad la actuación del evaluado a través de su desempeño.

Evaluar implica valorar, determinar el valor de un proceso. Cuando se pone en juego una actividad valorativa surge un conjunto de problemas que hacen referencia a las personas que tienen responsabilidad de evaluar, los objetivos que pretende satisfacer la evaluación, y la dimensión política de todo proyecto de evaluación.

Para Blanco y Di Vora (1999), la evaluación es parte integral y fundamental del sistema de administración. Es la función gerencial en la cual se determina el nivel y la calidad del logro de los objetivos previamente establecidos. La evaluación abarca todos los recursos que la organización utiliza para lograr sus objetivos, sean recursos materiales, administrativos o humanos. Además, hace posible el desarrollo de la organización a través de sus mecanismos de análisis, control, motivación, corrección, mejoramiento y renovación. Específicamente en el ámbito educativo, señala Ruiz (1999), que “la evaluación educativa es un proceso que en parte, nos ayuda a determinar si lo que hacemos en la escuelas está contribuyendo a conseguir los fines valorativos o si es antiético a éstos fines” (p.23).

Igualmente señala que toda acción evaluadora deberá asumir una serie de características referidas a continuación: Integral y comprensiva: en todas las variables del ámbito sobre el que se vaya a aplicar, y podrá fundamentarse en cualquier tipo de técnica e instrumento para recoger la información, Indirecta: ya que, habitualmente las variables en el campo de educación sólo pueden ser mesurables y, por tanto, valoradas, en sus manifestaciones observadas, Científica: tanto en los instrumentos utilizados durante su realización, como en la metodología empleada al obtener la

información., Referencial: pues toda acción valorativa relaciona los logros obtenidos con las metas u objetivos propuestos, Continua: integrada en los procesos de cada ámbito y formando una parte intrínseca de su dinámica. Esta confiere a la evaluación su dimensión formativa o retro alimentadora, aportando en cualquiera de los ámbitos en que se aplica un feed back modificador de aquellos aspectos, elementos o factores que sean susceptibles de mejorar, Cooperativa: entendiendo que debe ser un proceso en el que se impliquen todos aquellos elementos personales que en él intervienen. En consecuencia, la evaluación consiste en comprobar el grado en que el comportamiento actual exhibe los patrones definidos en los objetivos.

Fundamentación Legal

La temática planteada se fundamenta en los siguientes instrumentos legales de acuerdo con el marco jurídico que rige al sistema educativo venezolano.

En este sentido, el **artículo 102** de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1.999) otorga rango constitucional a la educación asignándole al Estado venezolano esa función obligatoria, la cual es un servicio público y se orientado hacia el desarrollo del máximo potencial humano, todo proceso de transformación social debe contar con la participación consciente, solidaria y con firmes valores éticos nacionalistas de los ciudadanos quienes junto al Estado promoverán la participación en el quehacer educativo.

Es decir, desde la institución escolar debe propiciarse la integración de la comunidad, a fin de fortalecer el proceso de participación de los diferentes actores sociales del entorno, compartiéndose así el papel del Estado que coloca la educación al alcance de todos.

Además de ello la citada Constitución en el **Artículo 103** establece el derecho de las personas a acceder a una educación integral de calidad, permanente y con un pleno sentido de equidad, debiendo el estado venezolano realizar las inversiones necesarias para crear y sostener las instituciones y servicios educativos y de esa manera facilitar el ingreso, la permanencia y la culminación de estudios de aquellos que así lo demandan.

Ello implica en consecuencia el compromiso del Estado de velar por la calidad educativa atendiendo oportunamente todas las necesidades presentes en las instituciones, de tal forma que el Derecho a la Educación sea realmente disfrutado por los venezolanos sin ningún tipo de distinciones y bajo principios de inclusión y de participación.

Por su parte, en la **Ley Orgánica de Educación vigente** (2009), promueve el derecho de los venezolanos a formarse para contribuir con la transformación nacional, para lo cual es indispensable contar con instituciones educativas adecuadas y pertinentes con esos fines. En otras palabras, a recibir formación para la vida y para el trabajo, que le permita ser útil a su entorno particular y comunitario en general con el aporte de sus esfuerzos y conocimientos.

Igualmente se asigna relevancia a la vida comunitaria, para el desarrollo pleno del país. Con ello otorga a la educación un rol formativo de los niños como los ciudadanos del mañana y la capacitación de los recursos humanos necesarios para el desarrollo de Venezuela, aquí se esbozan fundamentos legales que apoyan la realización de esta investigación como por ejemplo la Formación de Docentes como profesionales, altamente motivados para colaborar con los procesos de transformación social que estén planteados.

En síntesis, la educación tal como está planteada es un mecanismo social de progreso de inclusión y de participación, de allí que la concepción de la educación se orienta hacia la integración con la comunidad y la vinculación con las familias y demás actores comunitarios para la conformación de la sociedad del futuro.

Es aquí donde el proyecto educativo como construcción colectiva representa una estrategia viable para la formación permanente del docente. Pero no un proyecto visto como una propuesta de trabajo en la que el establecimiento de prioridades significa la supresión de ciertos propósitos educativos, y que no toca aspectos relacionados con los estilos de enseñanza.

Para que el proyecto educativo se convierta en una estrategia de formación permanente, hay que contar básicamente con un eficaz liderazgo del director y la responsabilidad de los docentes a través de estrategias que combinen exigencias y compromiso con participación y trabajo en equipo.

Se necesita entender el proyecto como una acción colectiva que va a favorecer la reflexión y la generación de propuestas por parte de los actores involucrados para mejorar su praxis pedagógica.

La elaboración del proyecto requiere todo un proceso de investigación, planificación, ejecución, evaluación y reelaboración constante lo que viene a representar un escenario ventajoso para la adecuada formación permanente de los docentes.

El proyecto es entonces, la expresión en actos, en símbolos, en espacios y en la vida escolar diaria. Por supuesto, que para asumir una propuesta con estas características, hace falta disponer de capacidades institucionales de planificación y gestión permanente para realizar el trabajo, y de un clima escolar que consolide una comunidad de objetivos, valores, responsabilidades y compromisos.

La base legal de esta investigación resulta ser de suma importancia si partimos que el PEIC es un proyecto emitido por el Ministerio del Poder Popular para la Educación con lineamientos específicos hacia la integración de la comunidad educativa, con el fin consolidar el Sistema de Educación Bolivariana.

Modelo de Evaluación

La evaluación iluminativa

Existen diferentes modelos para evaluar uno de ellos es el presentado por Parlett y Hamilton (1992) contrastaron el modelo de evaluación tradicional con lo que llamaron evaluación iluminativa bajo el paradigma socio antropológico, argumentando que este tipo de evaluación abarcaba contextos más amplios y se preocupaba principalmente de las interpretaciones más que de las mediciones y predicciones. Definieron que este tipo de evaluación como el estudio de un programa innovador en cuanto a cómo funciona, como es influenciado por las situaciones propias del centro educativo en el cual se aplica, qué ventajas y desventajas advertirían los directamente involucrados, y como eran afectadas las tareas intelectuales y experiencia académica de los estudiantes.

Este modelo tiene como propósito reflejar, no solo el desarrollo de lo acontecimiento sino en la interpretación cada uno de los implicados en el programa y el evaluador debe tener en cuenta la necesidad de utilizar modos y formas que no incomode al investigado, comprender los diferentes puntos de vista, sin manipular el proceso, además los implicados en el proceso deben sentir que la investigación sirve para enriquecer y mejorar su práctica pedagógica, sin ser juzgados. Vieira (2007, p46)

Métodos de la evaluación iluminativa

La evaluación depende del número de participantes, el nivel de cooperación, la naturaleza y etapa del proceso innovador, entre otras. La primera fase del evaluador es familiarizarse con la realidad cotidiana del contexto a estudiar. No se trata de manipular ni controlar o eliminar variables situacionales sino más bien esclarecer las situaciones con las cuales el evaluador se encuentra. Por tanto, la observación y las entrevistas son las

técnicas de preferencia en este tipo de evaluación. Dependiendo de la naturaleza de la evaluación puede emplearse cuestionarios y datos de pruebas, los cuales, sin embargo entregan información superficial.

SECCION III

METODOLOGIA

Está investigación estará orientada hacia el enfoque cualitativo el cual de acuerdo a Martínez (2006), "es de naturaleza cualitativo ya que posee un fundamento decididamente humanista para entender la realidad que se está estudiando". El enfoque cualitativo permite percibir la vida social, en virtud de que las características del actual estudio es netamente una realidad educativa incursa en un contexto educativo determinado.

De esta manera la investigación cualitativa trata de identificar básicamente, la naturaleza profunda de las realidades, su estructura dinámica, aquella que da razón plena de su comportamiento y manifestaciones.

El estudio se apoya en una investigación de campo, de carácter descriptivo y evaluativo; la investigación de campo, según Hernández, Fernández y Baptista (2003), consiste en "la aplicación sistemática de procedimientos de la investigación social con el propósito de valorar la conceptualización, el diseño, la aplicación y la utilidad de los programas de acción social". (p.35), su finalidad es recoger los datos en el sitio donde se realiza la investigación.

Por su parte, la Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006), la investigación es de campo, "cuando el mismo objeto sirve de fuente de información para el investigador" (p.6). Ésta consiste en la observación directa, comportamiento de personas y circunstancias en que ocurren ciertos hechos, por este motivo, la naturaleza de las fuentes determina la forma de obtener los datos.

Igualmente, es descriptiva, por cuanto "no se manipula ninguna variable, se limita sólo a observar y describir los fenómenos que vayan a ser sometidos a análisis" (p.164). Además, el diseño descriptivo, es entendido como el análisis sistemático de problemas con el propósito de explicar sus causas y efectos, entender su naturaleza o predecir su ocurrencia.

Señala Hurtado de Barrera (2008) en el caso de la investigación descriptiva, "la indagación va dirigida a responder a las preguntas quién, qué, dónde, cuándo. Las investigaciones descriptivas trabajan con uno o con varios eventos de estudio, pero su intención no es establecer relaciones de causalidad entre ellos. Por tal razón no ameritan de la formulación de hipótesis" (p. 101).

Es decir, se pretende establecer un proceso de investigación en forma directa donde se encuentra la situación problemática objeto de estudio, en este caso en específico en la U.E.N “José Félix Ribas” en cuanto se refiere a la aplicación del PEIC a fin de determinar las posibles fallas y aspectos por mejorar, con el objetivo de propiciar el mejoramiento de la gestión del PEIC en forma efectiva en la institución antes señalada. Asimismo, es evaluativa, definida por Hernández, Fernández y Baptista (2003), porque ésta permite "...indagar sobre el cumplimiento de objetivos de un determinado programa o modelo" (p. 328).

Tomando en cuenta que la investigación tiene como objetivo evaluar la aplicación del Proyecto Educativo Integral Comunitario (PEIC) en la U.E.N “José Félix Ribas” del Municipio Sucre Sebucán.

El escenario de la investigación.

Este trabajo de investigación se desarrollará en la Unidad Educativa Nacional “José Félix Ribas” del Municipio Sucre Sebucán. Siendo aplicado en el nivel de Educación Media General, a cinco docentes años 1^{ero} a 5^{to} año incluyendo al personal directivo de la institución.

Selección de los sujetos de investigación.

Los sujetos de investigación serán seleccionados sobre la base de interés que se consideren necesario o conveniente para tener una unidad de análisis con las ventajas que persigue la investigación Martínez, (2002)

Entre las características que deben poseer ser describen:

Profesor graduado, especialista, Docente titular, con cinco años como mínimo en el ejercicio de la profesión docente.

Fases del trabajo de campo.

I Fase: sensibilización: En esta fase se preparará y negociará el acceso a la institución, elaborando un oficio a la dirección del plantel solicitando el permiso.

De igual forma se conversará con las docentes con la finalidad de informarles las intensiones de las visitas

II Fase: Búsqueda de la información: Esta fase permitirá buscar directamente en el lugar de trabajo la información requerida.

Etapa I: Observación Participativa: Según explica Martínez (1993) esta técnica

es la más adecuada para lograr adquirir información, dichas observaciones se registrarán a través de grabaciones en video para determinar los ambientes físicos, las actuaciones y gestos que las maestras manifiestan mientras desarrollan el PEIC, haciendo las anotaciones respectivas en el diario de clase.

Etapa II. Entrevista no estructurada. Luego de las observaciones , se realizará una entrevista semi estructurada realizada con un guión de preguntas relacionadas al tema que se trata y con aspectos que se quieren aclarar posterior a la grabación.

Fase III Análisis de datos:

Etapa I En esta etapa se organizará en material extraído de las observaciones en el diario de campo las cuales se transcribirán para la lectura posterior, se visualizaran las grabaciones en varia oportunidades haciendo las anotaciones de las actitudes o gestos que acompañaron a las mismas.

Etapa II Transcripción de los datos obtenidos con la finalidad de organizar el diario de campo. Para ello se visualizarán las grabaciones de las entrevistas y los videos.

Etapa III. Lectura repetida de los datos. Se organizarán los datos recolectados, notas de campo, observaciones a las docentes y los temas emergente, conservando vocabulario y expresiones.

Etapa IV: Categorizar la información, clasificación de datos y presentación de las categorías que emergerán de la investigación y se codificará.

Etapa V Triangulación Según Brewer y Hunter en Cea D'ancona (1999) la triangulación es un procedimiento que garantiza la máxima validez o el éxito de la investigación, para esta investigación se aplicará la triangulación según Taylor y Bogdan (1986) utilizando variedad de fuentes, información e informantes.

Etapa VI. Elaboración de Informe: en él se expondrán los acontecimientos y acciones relacionadas con el objetivo general de la investigación.

CRONOGRAMA DE TRABAJO

ACTIVIDAD	SEMANA 1	SEMANA 2	SEMANA 3	SEMANA 4	SEMANA 5	SEMANA 6
Inducción por para de la Universidad acerca de las características del trabajo a realizar para optar al Título de: Magíster en Educación Mención Evaluación Educacional	✓					
Etapa de observación y recolección de información		✓				
Reuniones de tutoría para definir los lineamientos de del estudio		✓				
Planteamiento del Problema			✓			
Revisión bibliográfica			✓			
Metodología				✓	✓	✓

REFERENCIAS

- Bonilla, C. (2004). **Evaluación de la eficiencia docente.** Revista de Educación Nº 147. Ministerio de Educación, Cultura y Deporte. Caracas.
- Camacho, Y. y Ledezma, M. (2006). Propuesta de un Proyecto Educativo Integral Comunitario para la Unidad Educativa Estado Mérida. (Tesis de Grado). Caracas: Escuela de Educación de la Universidad Central de Venezuela.
- Coronado R. (2006). **Nuevo rol docente.** Revista Novedades Educativas. Buenos Aires. Año 11. Nº 99. Argentina.
- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999, diciembre 30). Gaceta Oficial Número 36860). Caracas, Venezuela.
- Caripá y Díaz (2007). **El Proyecto Educativo Integral Comunitario, una Estrategia para Alcanzar Aprendizajes Significativos en la I Etapa de Educación Básica.** Trabajo de Tesis Universidad Central de Venezuela.
- Flores y Agudelo (2006). **La planificación por proyectos. Caracas: Brújula pedagógica.** Editora CA. EL Nacional.
- Hernández, Fernández y Baptista (2003). **Metodología de la Investigación. Mc Graw Hill.** México.
- Hurtado de Barrera, J. (2007). **El Proyecto de Investigación. Quinta edición.** Caracas. Ediciones Quirón – Sypal
- Hurtado de Barrera, J. (2008). **El Proyecto de Investigación. Sexta edición.** Caracas. Ediciones Quirón - Sypal
- Meza S, Marina I. El proyecto educativo integral comunitario: un instrumento para la promoción de la participación del docente. *Investigación y Postgrado* [online].
- 2011, vol.26, n.1 [citado 2015-0724] pp. 129-154. Disponible en:<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1316-00872011000100006&lng=es&nrm=iso>. ISSN 1316-0087.
- Martínez Miguelez, Miguel. Ciencia y arte en la metodología cualitativa.- 2a ed. México trillas 2006 (reimp. 2010)
- Pachano, L. (2005). **Proyectos Pedagógicos Comunitarios.** Cuaderno No. 4. Educere. (2da. Edición) Mérida: Universidad de Los Andes

- Partlett, M. & Hamilton, D. (1972), Evaluation as Illumination: A New Approach to the Study of Innovative Programmes. In Beyond the Numbers Game: A Reader in Education Evaluation. Hamilton, D., Jenkins, D., King, C., MacDonald, B., and Partlett, M. (eds) London: Macmillan.
- Philips, A. (1999). **Actitud del docente en la planificación de Proyecto.** Cuadernos Monográficos. CANDIDUS. Editores Educativos. Caracas
- Rosas, M. (2003). **Integración Escuela – Comunidad: Estudio Piloto desde la Licenciatura en Educación Integral en la Universidad de Oriente.** (Tesis de Grado). Cumaná: Escuela de Educación de la Universidad de Oriente.
- Rondón, M (2004). **Proyecto Educativo Integral Comunitario y la Efectividad de las Funciones Gerenciales del Director en la I y II Etapas de Educación Básica.** Trabajo de Grado No Publicado. Universidad Dr. Rafael Belloso Chacín. Maracaibo.
- Universidad Pedagógica Experimental Libertador (2006). **Manual de Trabajos de Grado de Especialización y Maestría y Tesis Doctorales.** Caracas. FEDUPEL